

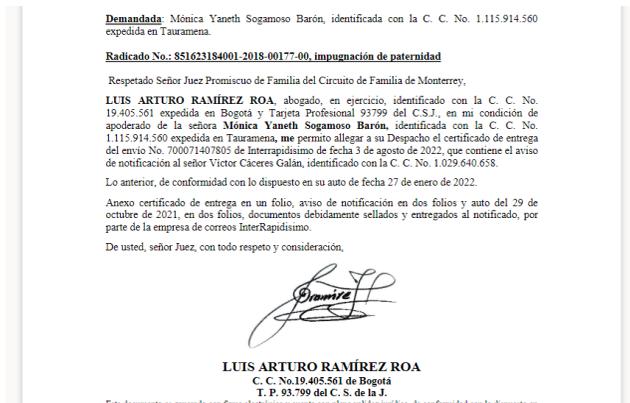


Distrito Judicial de Yopal
Juzgado Promiscuo de Familia
Monterrey – Casanare.

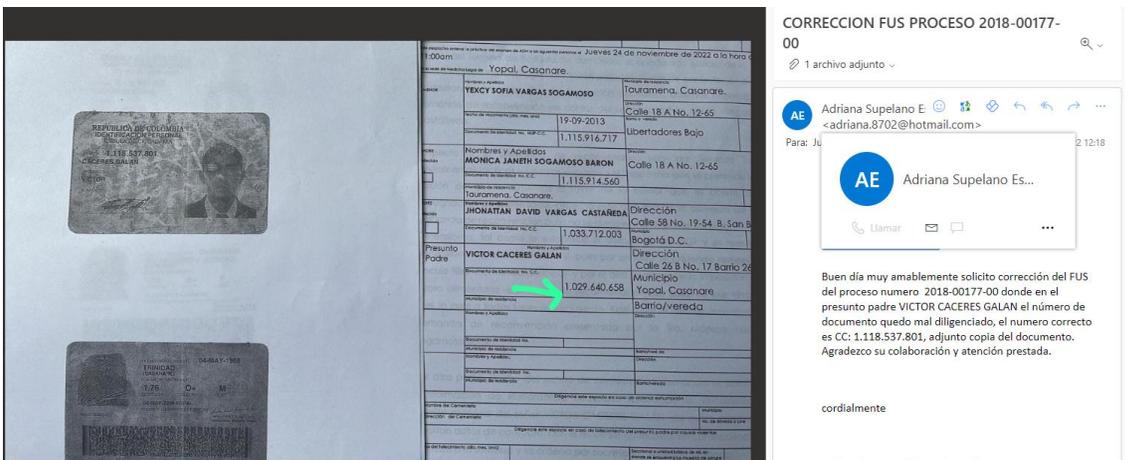
Monterrey, veintinueve (29) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Clase de Proceso : IMPUGNACIÓN DE PATERNIDAD
Radicado : 851623184001-2018-00177-00
Demandante : JHONATTAN DAVID VARGAS CASTAÑEDA
Demandado : MÓNICA YANETH SOGAMOSO BARÓN

Dado que el Abogado Luis Arturo Ramírez Roa, le manifestó a este Juzgado el nombre del presunto padre; a saber: **VÍCTOR CÁCERES GALÁN identificado con C.C. No 1.029.640.658**, se procedió a realizar el FUS del proceso de la referencia con la información allegada.



El día de hoy ADRIANA SUPELANO ESPINOSA Auxiliar toma de muestras Grupo Nacional de Genética convenio ICBF Villavicencio – Meta, solicito se corrigiera el FUS dada la información aportada por el Juzgado, pues el nombre del presunto padre, información dada por el Juzgado es correcto, pero el número de cedula con la cual se identifica la persona que se tomará la prueba es errado.



Con fundamento en lo anterior se procederá a corregir el FUS, con la información allegada por parte del Grupo Nacional de Genética convenio

ICBF. Con el fin de identificar correctamente la persona que se presenta a tomarse la prueba.

Juzgado Promiscuo de Familia de Monterrey
El anterior auto se notifica mediante estado No. 48
Publicado el día 30 de diciembre de 2022.
Germán Andrés Barón Bonilla
Secretario Ad Hoc

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:
Luis Alexander Ramos Parada
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo De Familia
Monterrey - Casanare

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a0df000fd71f50cf718c21a709760fc5026af14d4ea6a42449cafc9fb9437e4e**

Documento generado en 29/12/2022 04:35:29 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>